

RESOLUCION Nro. 1/2025

En San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de abril de dos mil veinticinco, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Los Artículos 7º y 10º, incisos g). del Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, - Acuerdo CAM Nro. 62/2013.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela Judicial del CAM, corresponde a la Dirección Académica la elaboración de la memoria institucional de la actividad desarrollada durante el año 2024.

Que analizada y acordada la propuesta confeccionada por la Dirección Académica corresponde elevar al Consejo Asesor de la Magistratura la memoria institucional de las actividades realizadas por el Consejo Académico y la Dirección Académica de la Escuela Judicial en el año 2024.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE:

Artículo 1º: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura para su aprobación la Memoria Anual de las actividades de la Escuela Judicial realizadas en el año 2024.

Artículo 2º: De forma.

Dr. MARTÍN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. María del Pilar Lau
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Leg. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

aut. en. doy fe.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Primer Asesor de la Magistratura Tucumán